

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Centro de Lucha contra las Cardiopatías y el Reumatismo, en Barcelona.

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de ampliación del Centro de Lucha contra las Cardiopatías y el Reumatismo, en Barcelona. El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado. El proyecto podrá ser examinado en la oficina de Arquitectura de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17, Madrid), durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Dirección General de Sanidad dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1966), en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado, cuya suma rebasa 5.000.000 de pesetas. En caso contrario, declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de ampliación del Centro de Lucha contra las Cardiopatías y el Reumatismo, en Barcelona, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)»

La fianza provisional será de noventa y nueve mil doscientas seis pesetas con cincuenta y seis céntimos (99.206,56 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de cuatro millones novecientos sesenta mil trescientas veintiocho pesetas con veintidos céntimos (4.960.328,22 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras expirará el día 31 de diciembre de 1969.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Director general de Sanidad, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición de mobiliario metálico de oficina con destino a los Servicios Centrales y Provinciales del Departamento.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición de mobiliario metálico de oficina con destino a los Servicios Centrales y Provinciales del Departamento.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día siguiente en que se cumplan quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición, la especificación de características del mobiliario metálico objeto del concurso y los lotes de dicho material a adquirir podrán ser examinados en la Sección de Gestión Económica del Departamento en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del quinto día hábil, a partir del siguiente en que finalice el plazo de presentación de las mismas, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Subsecretario, A. Ibáñez Freire.—3.460-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia el concurso público número 10/69 para la adquisición de material reponible y fungible.

Se convoca concurso público número 10/69 para la adquisición de material reponible y fungible:

Suministros sanitarios de Medicina general y resto de especialidades (agujas, jeringas, sondas, etc.).

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 23 de junio de 1969 para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser ésta, como máxima, dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—2.123-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Caminos en Villauruz (Puentenuevo-Lugo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos en Villauruz (Puentenuevo-Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones sesenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesetas con setenta y un céntimos (6.064.739,71 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintidós mil doscientas noventa y cuatro pesetas con setenta y nueve céntimos (121.294,79 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: G) Viales y Pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Director general.—3.574-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la enajenación del Palacio de Láchar, con sus edificaciones anejas y parque, en el término municipal de Láchar (Granada).

Se anuncia concurso-subasta para la enajenación del Palacio de Láchar, con sus edificaciones anejas y parque, en el término municipal de Láchar (Granada).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Granada, Angel Ganivet, 3, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 276.547 pesetas en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 8 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 15 de julio de 1969.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.570-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la enajenación del lote número 1 de la finca «Llano de la Pedrixa», perteneciente al cortijo «El Chaparral», en término municipal de Albolote (Granada).

Se anuncia concurso-subasta para la enajenación del lote número 1 de la finca «Llano de la Pedrixa», perteneciente al cortijo «El Chaparral», en término municipal de Albolote (Granada).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Granada, Angel Ganivet, 3, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 1.923.689,60 pesetas en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 8 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 15 de julio de 1969.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.571-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado A-4-69-1-9.485, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Alicante».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado A-4-69-1-9.485, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Alicante», por un importe total máximo de 1.124.896 pesetas, incluí-

dos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 22.498 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de quince días.

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 15 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificado dentro del grupo C, subgrupo 8, «Estructuras de fábrica u hormigón», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 22 de julio, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.565-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado 0-3-69-1-9.486, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado 0-3-69-1-9.486, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 1.309.388 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, asciende a la cantidad de 27.368 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo C, subgrupo 8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la

Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 15 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 22 de julio a las trece horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.561-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-6-69-2-9.329, «Mejora del estacionamiento y accesos a pistas del servicio contra incendios del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-6-69-2-9.329, «Mejora del estacionamiento y accesos a pistas del servicio contra incendios del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 1.255.190 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, asciende a la cantidad de 25.104 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de treinta días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificado dentro del grupo G, subgrupo 3, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 15 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 22 de julio, a las trece quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.582-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-1-69-5-9.428, «Nuevo campo de antenas y adaptación de la radiobaliza de La Coruña».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-1-69-5-9.428, «Nuevo campo de antenas y adaptación de la radiobaliza de La Coruña», por un importe total máximo de 558.160 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, asciende a la cantidad de 11.163 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificado dentro de los grupos C-3, C-4, C-6, C-8, C-9, I-1, I-2, I-3, I-4, I-5, I-6, I-7, I-8, I-9, J-2 y J-4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 15 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 22 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.563-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-3-69-5-9.413, «Rejuntado de pavimento asfáltico en aeropuerto de Santiago de Compostela».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-3-69-5-9.413,

«Rejuntado de pavimento asfáltico en el aeropuerto de Santiago de Compostela», por un importe total máximo de 431.478 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 8.630 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de treinta días.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 15 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en los pliegos de cláusulas administrativas-particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos, tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 22 de julio a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.566-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-6-69-5-9.487, «Limpieza de la red de desagües con reposición parcial de tapas diversas en el aeropuerto de Sevilla».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-6-69-5-9.487, «Limpieza de la red de desagües con reposición parcial de tapas diversas en el aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de 930.812 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, asciende a la cantidad de 18.616 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Esta-

do por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificado dentro del grupo E, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 15 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 22 de julio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.564-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, chatarra de latón depositada en el Polvorín de Bobadilla (Málaga) y material diverso.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 27 de junio actual y comprende vehículos automóviles, chatarra de latón depositada en el Polvorín de Bobadilla (Málaga) y material diverso.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 4 de junio de 1969.—El Comandante Secretario.—2.108-7.

y 2.ª 13-6-1969

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de ordenación jardinera del polígono de San Martín, segunda etapa (elementos auxiliares).

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al proyecto de ordenación jardinera del polígono de San Martín, segunda etapa (elementos auxiliares).

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a seiscientos treinta y nueve mil seiscientas setenta y seis pesetas (639.676).

La garantía provisional será de doce mil setecientos noventa y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos (12.793,52),

y la definitiva, de veinticinco mil quinientas ochenta y siete pesetas con cuatro céntimos (25.587,04).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 24 de mayo de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.049-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar el funcionamiento en esta provincia de un Centro de Estudios Universitarios de carácter oficial en el curso 1968-69.

Se convoca concurso para subvencionar el funcionamiento en esta provincia de un Centro de Estudios Universitarios de carácter oficial en el curso 1968-69.

Tipo de licitación: Cinco millones de pesetas como máximo.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el Palacio Provincial, y hora de las trece.

Antecedentes y demás pormenores: Publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablero de anuncios de la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio o en representación de lo que acredita con enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Estudios Universitarios de carácter oficial en esta provincia, se compromete al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1968-69 por la cantidad de

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluido los de previsión y seguridad social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1938, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de mayo de 1969.—El Presidente, Pedro Zaragoza y Orts.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos y Gomiz.—3.283-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los CC. VV. SE-146, de Lora del Río a Puebla de los Infantes; SE-145, de Puebla de los Infantes a Peñarol, y SE-130, de Alcolea del Río a la estación de Guadaíoz (es segunda licitación).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los CC. VV.

SE-146, de Lora del Río a Puebla de los Infantes; SE-145, de Puebla de los Infantes a Peñarol, y SE-130, de Alcolea del Río a la estación de Guadaíoz (es segunda licitación), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 591.360,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 14.784,02 pesetas.

Fianza definitiva: Cincos por ciento sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termina el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda, bajo el tipo de licitación de pesetas 761.073,27 a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Negociado de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de octubre de 1968.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será válida por carecer y válida la proposición que contenga cifra comparativa, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos» que la proposición más ventajosa, o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 15.141,44 pesetas, equivalente al dos

por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre de Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino domiciliado en número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta de los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada especie y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigido como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos del que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badajona para ejecutar las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda.

Badajona, 22 de mayo de 1969.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle General Sanjurjo.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle General Sanjurjo, bajo el tipo de licitación de pesetas 500.050,03 a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del

vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de octubre de 1968.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 11.993 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripcón «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle del General Sanjurjo», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o cualquier otros documentos que puedan identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle General Sanjurjo, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigido como garantía provisional y también acompañó declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los si-

guientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle del General Sanjurjo.

Badalona, 22 de mayo de 1969.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cizurquil por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Reforma Escuelas Nacionales de Elbarrena».

Conforme a acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión del 7 del mes en curso se convoca subasta para la contratación de las obras de «Reforma Escuelas Nacionales de Elbarrena», cuyas condiciones generales son:

Objeto: La ejecución de la obra citada bajo proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Miguel Rezola.

Tipo: Setecientas seis mil setecientos veintiocho (706.728) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados desde el día siguiente al de la adjudicación de las obras.

Pago: En tres plazos y conforme a las certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento. Las proposiciones deberán reintegrarse con seis pesetas de timbre del Estado y 25 pesetas de timbre municipal.

Fianzas: La provisional para tomar parte en la subasta será de quince mil pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

Lugar, día y hora de la licitación: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento para la presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado de forma que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y demás documentos para la adjudicación de la subasta de las obras de «Reforma de las Escuelas Nacionales de Elbarrena», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de pesetas (letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Alcalde accidental, Luis Gutiérrez. 5.417-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de cubierta de las gradas de general del campo de El Molinón.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia, por segunda vez, la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de cubierta de las gradas de general del campo de El Molinón.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Importe de la subasta: A la baja, de tres millones novecientos dieciséis mil once pesetas (3.916.011 pesetas).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de sesenta y ocho mil setecientos cuarenta pesetas (68.740 pesetas), y la definitiva, el doble.

Las proposiciones deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana, del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones y requisitos para presentar una proposición, así como la forma de pago de estas obras y modelo de proposición figuran insertas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de abril de 1969, número 100, página 6335.

Gijón, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde.—5.397-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para la retirada y aprovechamiento de lodos y suministro de arena en las estaciones depuradoras de aguas residuales de Madrid.

Objeto de la licitación: Concurso público para la retirada y aprovechamiento de lodos y suministro de arena en las estaciones depuradoras de aguas residuales de Madrid.

Plazos: Duración del contrato, quince años como máximo, prorrogable.

Garantías: Provisional, 150.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que rige para el «Concurso de retirada de lodos y suministro de arena en las estaciones depuradoras de aguas residuales de Madrid», se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio con arreglo al mismo y en las siguientes condiciones:

a) El precio-base a abonar al Ayuntamiento será de pesetas por tonelada métrica con las correcciones expuestas en dicho pliego.

b) El precio total de la arena que suministre en las condiciones del pliego será de pesetas por metro cúbico.

c) La duración del contrato será de años.

d) El plazo en que no se abonará precio, de acuerdo con el artículo 22 del pliego, será de meses.

Se acompañan los documentos que se especifican en el artículo 38 del pliego.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de acerado de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, de esta capital

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de acerado de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, con arreglo a las bases siguientes:

Tipo de licitación: El precio tipo para la subasta, a la baja, es de 1.370.201,77 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será el de un año.

El proyecto se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza: La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de 25.053 pesetas, y la definitiva, de 50.106 pesetas.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la apertura, de pliegos, a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañado de justificantes de depósito de la garantía provisional y utilizando el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se compromete a la ejecución de las obras de acerado en la avenida de José Antonio Primo de Rivera, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas (los domiciliados fuera de esta capital señalarán en ella un domicilio para notificaciones).

Se acompañará declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad. Así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de terrenos.

El día que corresponda, contados veintuno hábiles desde la publicación de este edicto-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a las doce horas, en esta Casa Consistorial, tendrá lugar la apertura de pliegos presentadas al concurso-subasta para la adquisición de terrenos para el cumplimiento de las obligaciones mínimas establecidas en el artículo 102 de la Ley de Régimen Local vigente, en condiciones legales y de uso, reuniendo como mínimo una extensión de unos 70.000 metros cuadrados, aproximadamente, en el término municipal de este Ayuntamiento y además que reúnan dichos terrenos las condiciones siguientes:

Primera.—Que el terreno sea más o menos llano o de fácil nivelación.

Segunda.—Que tenga accesos o facilidad de conseguirlos.

Tercera.—Que el citado terreno tenga luz o facilidad de instalarla.

Cuarta.—Que esté separado, por lo mínimo, 500 metros de núcleos de población.

Dada la modalidad y circunstancias, de conformidad con lo que establece el pliego de condiciones sobre el tipo de licitación y preferencias, se señala para la fianza provisional el tres por ciento de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000), y para la definitiva, el seis por ciento de dicha cantidad. Y en cuanto a preferencias previas, las debidas comprobaciones de las ofertas que resulten admitidas y con cargo a los proponentes.

En cuanto a las ofertas económicas, las preferencias se determinarán por el menor precio por metro cuadrado.

Las proposiciones serán de dos pliegos cerrados y lacrados en forma reglamentaria, expresando en cada sobre: El primero, «Referencias», que contendrá la oferta de terrenos y una Memoria concretando y detallando lo necesario. En el segundo, «Oferta económica», con la proposición que concrete los tipos económicos de las posturas en la forma indicada.

Las proposiciones (los dos sobres indicados), dentro de un pliego o sobre abierto, conteniendo, además, el documento nacional de identidad, títulos o documentos acreditativos de la propiedad que se ofrezca, resguardo del depósito provisional y declaración en que el licitador, bajo su responsabilidad, afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán presentarse todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El día que corresponda se procederá al examen o apertura de las plicas «Referencias» por la Mesa constituida bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario o funcionario en quien delegue, siguiendo luego las oportunas comprobaciones y tramitación, de conformidad con el artículo 39 y concordantes del citado Reglamento de Contratación.

Una vez hecha la publicación definitiva, se señala el plazo de sesenta días para la entrega formal y establecimiento del contrato (escritura pública), a reserva de la recepción definitiva, transcurridos seis meses de la recepción provisional.

A los efectos prevenidos en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del citado Reglamento de Contratación, se hace público no haberse formulado protesta ni reclamación alguna contra el pliego de condiciones.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición

(Póliza de seis pesetas y sello municipal y de la Mutualidad en cada proposición)

Nombre y dos apellidos, edad años, vecino de con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de, aceptando el pliego de condiciones y lo dispuesto en el edicto-anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de concurso-subasta para la adquisición por el Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río de terrenos destinados al fin anteriormente citado (en la proposición «Referencias» expresar con detalle

la extensión del terreno y demás condiciones, su situación y emplazamiento, caminos de acceso, etc., se adjuntará la Memoria indicada). (En la proposición «Oferta económica», el detalle preciso por cada concepto, conforme se señala en el pliego de condiciones y en este edicto-anuncio, y los plazos anuales de cobro y la cuantía de los mismos, aparte del inicial. Comprometiéndose, asimismo, a dar posesión al Ayuntamiento una vez efectuada la totalidad del pago.)

Se obliga el proponente al cumplimiento de los preceptos legales en lo no previsto en el pliego de condiciones y en este edicto-anuncio.

Santa Eulalia del Río, 22 de mayo de 1969.—El Alcalde, Antonio Torres Tur.—El Secretario, José Ceirdeira Santalices.—3.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor con equipo de pala cargadora y hoja de «bull-dozers», con potencia de 80 CV., dotado de cabina y sobre neumáticos.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de abril último, se convoca concurso público para la adquisición de un tractor con equipo de pala cargadora y hoja de «bull-dozers», con potencia de 80 CV., dotado de cabina y sobre neumáticos, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 600.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alcantarillado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el mismo día de la celebración del concurso.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará dicho acto.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto y hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal y horas de diez a trece treinta los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición de un tractor con equipo de pala cargadora y hoja de «bull-dozers», con potencia de 80 CV., dotado de cabina y sobre neumáticos, acompañado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de 15.000 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 6.º de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a 30.000 pesetas.

El contratista adjudicatario vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización de contrato, reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible por este suministro.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la siguiente forma:

«El que suscribe, don vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento el suministro de un tractor con equipo de pala cargadora y hoja de «bull-dozer», con potencia de 80 CV., dotado con cabina y sobre neumáticos, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se acompañan, en el importe total de pesetas
(Fecha y firma del interesado.)»

Sevilla, 6 de mayo de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—3.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de cartografía y planimetría necesarios para el Plan General de Ordenación de la Comarca de Sevilla.

Por la presente se convoca concurso público para contratar los trabajos de cartografía y planimetría necesarios para el Plan General de Ordenación de la Comarca de Sevilla, con arreglo a los pliegos de condiciones formulados al efecto, por un importe de 5.800.000 pesetas.

El acto del concurso se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en el concurso deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 96.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 192.000 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Abierta las plicas presentadas se dará por terminado el acto, pasándose las mismas a Informe de los Servicios Técnicos correspondientes antes de proceder a la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de

número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad los trabajos de cartografía y planimetría necesarios para el Plan General de Ordenación de la Comarca de Sevilla en las condiciones que constan en el expediente respectivo y en la suma de pesetas (con letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de junio de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—3.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreveja por la que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares, establecimientos comerciales, matadero mercado de abastos y limpieza de las playas del término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares, establecimientos comerciales, matadero, mercado de abastos y limpieza de las playas del término municipal.

Objeto: El indicado.

Tipo: No se fija tipo para la licitación. Cada licitador expresará en su proposición la cantidad que pretende percibir anualmente de la Corporación por la prestación del servicio a que esta subasta se refiere.

Garantías:

Provisional: Los licitadores constituirán en metálico o en valores públicos de los determinados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de febrero de 1963, en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en sus Sucursales un depósito de 2.000 pesetas para tomar parte en la subasta.

Definitiva: El adjudicatario constituirá, dentro de los plazos reglamentarios, en metálico o en valores públicos de los determinados en el artículo y Reglamento anteriormente mencionados un depósito equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación; también podrá constituirse dicha garantía mediante hipoteca.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reanotadas con pólizas del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco, en la Secretaría del Ayuntamiento, con sujeción al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición optando a la subasta convocada para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza de playas, hasta las doce horas del día siguiente al que se cumpla el plazo de diez hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, de la publicación del edicto, convocando la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», si fuese de fecha posterior, y en caso de ser festivo en el subsiguiente hábil. A las proposiciones se acompañarán los documentos determinados en el apartado séptimo del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar ante la Mesa, debidamente constituida, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y si fuese festivo en el subsiguiente hábil.

Exposición de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de licitación.

Pagos: La cantidad que deba ser abonada se satisfará por doceavas partes, mediante mensualidades vencidas, con la deducción de las sanciones que proceda en su caso.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, prorrogables en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Prestación del servicio y sanciones: El adjudicatario vendrá obligado a prestar el servicio en la forma que se indica en el pliego de condiciones, pudiéndosele imponer al mismo, en caso de incumplimiento o demora, las sanciones previstas en aquél.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta convocada para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y otros y limpieza de playas, se presenta a la misma como licitador, comprometiéndose a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Torreveja, mayo de 1969.—3.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a colegio libre adoptado mixto, tipo «A», en esta ciudad.

Acordada por la Corporación Municipal la ejecución de la siguiente

Obra: Construcción de un edificio destinado a colegio libre adoptado mixto, tipo «A», en esta ciudad.

Modalidad: Procedimiento de concurso-subasta.

Tipo: 6.328.994,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, de diez a trece, en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 94.934,91 pesetas, y definitiva, la máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas del primer periodo.

Apertura: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta de la construcción de un edificio destinado a colegio libre adoptado mixto, tipo «A», en esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra), proponiendo como mejoras de la obra, sobre las mínimas exigidas en los pliegos, las siguientes (detállense concretamente):

Valencia de Don Juan, 10 de junio de 1969.—El Alcalde, Angel Penal Goas.—3.660-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 212 viviendas, distribuidas en cuatro bloques en el grupo «Milans del Bosch»

El Consejo de Administración de este Patronato acordó en fecha 24 de marzo de 1969 convocar por concurso las obras de construcción de 212 viviendas, distribuidas en cuatro bloques en el grupo «Milans del Bosch».

Los pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso las obras de construcción de 212 viviendas, distribuidas en cuatro bloques en el grupo «Milans del Bosch», bajo el tipo de licitación de sesenta y un millones veinticuatro mil quinientas cuarenta y nueve pesetas con setenta céntimos (61.024.549,70 pesetas).

Segunda.—Las obras deberán empezar dentro del plazo de dieciséis días, a contar desde la fecha de la comunicación de acuerdo de adjudicación y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de veinticuatro meses.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la General de Depósitos o mediante aval bancario y su cuantía es de trescientas ochenta y cinco mil ciento veintidós pesetas con setenta y cuatro céntimos (385.122,74 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarla el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—En sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 212 viviendas, distribuidas en cuatro bloques en el grupo «Milans del Bosch», se incluirá la documentación que se indica en la condición octava de las particulares, que pueden consultarse en la Gerencia del Patronato (plaza de Fernando de Lesseps, 12, tercera planta), entre cuyos documentos deberá figurar la proposición, redactada de acuerdo con el modelo que figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas, en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe en la sede del Patronato, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de apertura de plicas.

Sexta.—El acto de apertura de plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sala de subastas del Patronato (plaza de Fernando Lesseps, 12, cuarta planta), a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero a quien delegue, otro Consejero y el Gerente del mismo, dando fe del acto el Notario que por turno corresponda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona); enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso de las obras de construcción de 212 viviendas, distribuidas en cuatro bloques en el grupo «Milans del Bosch», se

compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letra y número) pesetas y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, mayo de 1969.—El Gerente José María Martínez-Mari Odena.—4.894-C

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento con opción a compra, por periodo de cuatro años, del equipo o equipos necesarios para la mecanización de los trabajos administrativos de dicho Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es el arrendamiento con opción a compra, por periodo de cuatro años del equipo o equipos necesarios para la mecanización de los trabajos administrativos de dicho Servicio. El tipo de licitación es de cinco millones de pesetas.

b) El plazo de suministro de los equipos será de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación, en cuyo plazo deberán quedar totalmente instalados y programados para la ejecución de los trabajos a mecanizar.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 110.000 pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario en el plazo de diez días a contar de la fecha de notificación de la adjudicación, asciende a 220.000 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de arrendamiento de equipos necesarios para mecanización de los trabajos administrativos», y a ella se unirá declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. Igualmente, el licitador deberá acreditar tener establecido en Sevilla (capital) taller especializado para la conservación y mantenimiento del equipo ofertado, comprometiéndose, al propio tiempo, al mantenimiento de dichos talleres durante un periodo mínimo de cinco años, a contar de la fecha de suministro, así como a disponer, durante igual periodo de tiempo, de toda clase de repuestos, así como de soportes externos de datos y de servicios de programación. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición.

«El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el arrendamiento con opción a compra de para la mecanización de los trabajos administrativos de dicho Servicio, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de pesetas; haciendo constar de modo expreso que la opción a compra a que se alude podrá ser ejercitada por el Servicio en cualquier momento, a partir de la fecha de adjudicación, de forma que el equipo o los equipos suministrados pasarían a ser propiedad del mismo una vez hayan sido cumplimentados en sus respectivas fechas los pagos de las cuarenta y ocho mensualidades del arrendamiento y el importe del valor residual, que una vez cumplimentados aquéllos será de pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)»

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 21 de mayo de 1969.—El Director Gerente. Plácido Alvarez Fidalgo.—3.206-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar la realización de una película-documental en color y de pase de 35 milímetros, sobre las obras y actividades llevadas a cabo por la misma.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para adjudicar la realización de una película-documental en color y de pase de 35 milímetros, sobre las obras y actividades llevadas a cabo por la misma. El importe de dicha película, que deberá tener una duración mínima de proyección de veinte minutos, no podrá exceder de 600.000 pesetas; su plazo de entrega a esta Entidad finalizará el 1 de marzo del año próximo y su pago se hará una vez entregada la película a satisfacción de esta Corporación. La garantía previa será de 5.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, número 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 citado.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la realización de una película-documental en color sobre las obras y actividades del Cabildo Insular de Gran Canaria, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido

en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, oferta la película, cuyas características y precio se indican a continuación:

..... (el precio en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 1969.—El Presidente accidental, Antonio Vega Pereira.—3.228-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Obras y acceso al Canal Intermunicipal para abastecimiento de agua a los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente». (Segunda fase.)

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto de «Obras y acceso al Canal Intermunicipal para abastecimiento de agua a los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente». (Segunda fase.)

Tipo: 1.611.848,82 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los cinco meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 29.177,73 pesetas.

Garantía definitiva: 58.355,48 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en,

con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Obras y acceso al Canal Intermunicipal para abastecimiento de agua a los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente» (segunda fase), se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular.

Santa Cruz de La Palma, 22 de mayo de 1969.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—3.326-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto adicional por ampliación de obra desde el cauce del Barranco de Gallegos a la Pista Forestal de Garafía», en la Pista de Las Ovejas.

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto adicional por ampliación de obra desde el cauce del Barranco de Gallegos a la Pista Forestal de Garafía», en la Pista de Las Ovejas.

Tipo: 2.159.971,20 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 37.399,56 pesetas.

Garantía definitiva: 74.799,12 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la adjudicación de la subasta de las obras del «Proyecto adicional por ampliación de obra desde el cauce del Barranco de Gallegos a la Pista Forestal de Garafía», en la Pista de Las Ovejas, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular mediante suplemento de crédito.

Santa Cruz de La Palma, 22 de mayo de 1969.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—3.327-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Elvira Menéndez Flández y Adrián García Díez, con último domicilio conocido en Madrid, calle del Tordo, 11, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 120/69, en el que figuran como presuntos inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.239-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Sanmartín Marcuañ, con último domicilio conocido en Avilés, calle Piedras Blancas, s/n., se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 124/69, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.240-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Narciso Masferrer Alfonso, Emilio Rojas Assens y Manuel Casadevall Orpi, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mo-

la, 67; Barcelona, Buenavista, 12, principal; Muntaner, 339, cuarto, y La Garriga, Llorenas, número 4, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 258/68, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.241-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Alberto Marçet Balletbo, Juan Ramón Selva Martínez y Facundo Matute Santaularia, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General